



AL DIA
CALLE DE LA PLAZA DE
MAYOR

Bernardo
Brito Sanabria
+ Miguel Pla
+ Juan B. Cor
+ dona +

En la Villa de Betannum a diez y
seis de Enero de mil ochocientos ochenta
y seis, reunidos en esta Sala Consistorial
los Señores individuos de este Ayunta
miento para celebrar sesion ordina
ria, todos bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Juan Martel de Lion, se
dio principio al acto por la lectura del
acta ultima del año anterior.

Vieronse los Boletines oficiales reci
vidos despues de la ultima sesion y
en su vista se acordó que por el Sr.
Presidente se de cumplimiento a cuan
tas ordenes y circulares que en ellos
se publican las que debidamente obedien.

Asi mismo se acordó por una animi
dad nombrar los individuos que han
de componer la Junta municipal
de Presupuestos, habiendo correspon
dido en suerte, a D. Rafael Perez Mo
ta, D. Sotero Morales Cabrera, D. Juan
Hernandez Priu, D. Marcial Mora
les Cabrera, D. José Gonzales Cabrera,
D. Juan Delgado Aguilar, D. José Maria
Robaina, y D. José Hernandez Priu.

Con lo cual se levanto la sesion firman
do los Sres. Concejales que saben, y los que no
con la señal de Cruz que acostumbra de
que certifico.

Juan Martel

José E. Martel de Lion

Francisco P. Car-
dona +
Miguel Bra-
nos +
Bernardo Brito
Serraniza +

En la Villa de Betericencia a catorce
de Febrero de mil novecientos veintea-
ta y seis, reunidos en esta Sala Con-
sistorial los Sres. individuos de este
Ayuntamiento, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Juan Martel, se
dio principio al acto por la lectura
del acta anterior que fue aprobada.
Vieronse los Boletines oficiales
recibidos despues de la ultima sesion
y en su vista se acordó que por el Sr.
Presidente se di cumplimiento a cuantas or-
denes y circulares en ellos se publican.
Asimismo se acordó nombrar de
recaudador de los impuestos de con-
sumos y contribuciones Municipi-
pales de este termino sustral, a
D. Foré E. Martel de León, Secretario
de este Ayuntamiento, autorizan-
dole a la vez para que verifique
los ingresos segun se bayan cobran-
do para ir satisfaciendo los desca-
biertos que se resalten a este munici-
picio por cualquier ramo que sea
los debitos que aparescan, lo mis-
mo que para practicar las liqui-
daciones que sean necesarias en las
oficinas sean las que sean donde este
municipio tenga sus cuentas de
carga y data, recogiendo las can-
tidades que resulten a favor de
esta municipalidad y satisfacer
las que resulten en contra.
Con lo cual se levantó la sesion
firmando los Señores Concejales con-
vencidos que saben y los que no.

con la señal de Cruz que acostumbraban de
que yo el Secretario certifico.

Juan Martet José L. Martet de Leon

En la Villa de Bet. a once de Abril de
mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en
esta Sala Consistorial los Sres. Concejales
de este Ayuntamiento para celebrar se-
ñalada Runcion ordinaria, todos bajo la Presidencia
Juan P. Contreras del Sr. Alcalde D. Juan Martet, se
Bernardo Bistio principio al acto por la lectura
Sanatoria del acta anterior la cual fue apro-
bada en debida forma.

Vieronse los Boletines oficiales
recibidos despues de la ultima se-
cion y en su vista se acordó que por
el Sr. Presidente se di en cumplimiento
to a ciertos ordenes y circulares
en ellos se publican.

Con lo cual se levantó la seccion fir-
mando los Sres. Concejales conveni-
entes que saben trasarlo y los
que no con la señal de Cruz
que acostumbraban de que certifico.

Juan Martet José L. Martet de Leon

En la Villa de Betanueva a nue-
ve de Mayo de mil ochocientos ochenta
y seis, reunidos en esta Sala Consis-
torial los Sres. Concejales que compo-
nen este Ayuntamiento para cele-
brar seccion publica ordinaria, bajo
Presidencia del Sr. Alcalde Don
Juan Martet, se dió principio

Bernardo Brito al acto por la lectura del acta anterior
Sanabria + la cual fué aprobada.

Miguel Ramon Vieronse los Boletines oficiales
que se han recibido despues de la
ultima sesion en su vista se re-
cordó que por el Sr. Presidente se
de en cumplimiento de ciertas orde-
nes y circulares en ellos se publi-
caban las que con respecto obedecen.

Se levanto la sesion firmando los
Sres. Concejales que saben y los que
no con la señal de cruz que es
costumbre de que certifico.

Juan Martes José E. Martes de Sion
Pro.

En la Villa de Betancuria a 4 de
Junio de mil ochocientos ochenta y
seis, reunidos en esta Sala Consistencial
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Juan Martes, se dió principio al

Miguel Ramon acta por la lectura del acta anterior
Juan P. Cardona la cual fué aprobada.

+ Vieronse los Boletines oficiales
recibidos despues de la ultima se-
cion y en su vista se acordó que
por el Sr. Presidente se cumpla
con las ordenes y circulares en
ellos se publican.

Con lo cual se levanto la sesion
que firman los Sres. Concejales con-
cuerentes que saben y los que no
lo verifican con la señal de
cruz que acostumbra de
que yo el Secretario certifico.

Juan Martes José E. Martes de Sion
Pro.

En la Villa de Betancuria a veinticinco
de Julio de mil ochocientos ochenta y
seis, reunidos en sesion publica ordinaria
los Sres. individuos de este Ayuntamiento
en union de los Señores que componen la
Junta de Vocales y Sociados que al final
suscriben, todos bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Juan Martel y Leon, se dio
principio al acto por la lectura del
acta anterior la cual fué aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales recibidos
despues de la ultima sesion y en su
vista se acordó, que por el Sr. Pre-
sidente se de cumplimiento a cuantas
ordenes y circulares en ellos se hallan
insertas las que con todo respecto
obedecen.

Viose igual mente el presupuesto de
gastos ingresos de este Ayuntamien-
to correspondiente al presente año econó-
mico de mil ochocientos ochenta y seis, a
mil ochocientos ochenta y siete, impor-
tantes los gastos consignados, el mismo
la cantidad de dos mil seiscientos sesenta
pesetas treinta y seis y los ingresos cal-
culados a igual suma.

En su consecuencia, examinado que
fué con toda esmerolocidad dicho docu-
mento despues de haberse conferenciado
y discutido suficiente tiempo, se acor-
dó aprobarlo definitivamente, y que se
remita copia de este acuerdo Adjunta,
con el referido presupuesto, para jus-
tificacion del mismo, al Exmo. Sr. Go-
bernador Civil de esta Provincia, a fin de
que si lo tiene a bien se digne prestarle
superior aprobacion.

Con lo cual y otro particular se
dio por terminada esta sesion firmando

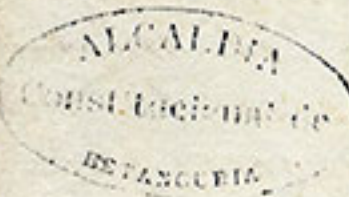
la el Sr. Presidente y los señores
Señores Consejeros y vocales concur-
rentes que se hallan presentes y sa-
ben hacerlo y los que no con-
la señal de cruz que acostumbraron
que yo el Secretario certifico.

Juan Martel y León Juan Hernandez

Bernardo Brito Loto Miguel Ramon +

Nasael Brito Loto Isidoro Moraleja
Isidoro Hernandez

José G. Martel y León



En la Villa de Betanuria de Fuerte-
ventura a once de Agosto de mil och-
cientos ochenta y seis, reunidos en esta
Sala Consistorial los señores individuos
que componen este Ayuntamiento todos
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Juan Martel y León, se dió prin-
cipio al acto por la lectura del acta
anterior la cual fue aprobada.

Bernardo Brito
Ignacio Brito Loto
Miguel Ramon +
Juan P. Carr. donca +

Vieronse los Boletines oficiales
correspondientes a esta Seccion y en
su vista se acordó que por el Sr.
Presidente se de cumplimiento a cu-
antas ordenes y circulares en ello
se publiquen la goce con respecto



obedecen las que tocan á este municipio
Con lo cual se dio por terminada esta
Seccion firmando los D^{os}. Concejales concen-
rentes que saben hacerlo y los que no
lo verifican con la señal de cruz que
acostumbran, de que certifico.

Juan Martel

José F. Martel y Leon



En la Villa de Betancuria á quince
de Agosto de mil ochocientos ochenta
y seis, reunidos en esta Sala Consisto-
rial los D^{os}. de Ayuntamiento para
celebrar Seccion publica ordinaria
todos bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Juan Martel y Leon, se
principio al acto por la lectura
del Acta anterior la cual fué informada.

Ignacio Brito
Larso

Bernardo
Brito de
nabria +
Miguel
Barnes

No se leyeron los Boletines oficiales,
por no haberse recibido ninguno des-
pues de la ultima reunion. Con lo
cual se levanto esta Seccion que fir-
man los D^{os}. Concejales concen-
tes que saben hacerlo y los que no
saben lo hacen con la señal de cruz
que acostumbran, de que certifico.

Bernardo

Britos

Juan Martel

José F. Martel y Leon

En la Villa de Betancuria á veinte
y do, de Agosto de mil ochocientos ochenta

La y seis se reunieron en esta Sala Con-
sistorial los Sres. de Ayuntamiento pa-
ra celebrar se en publica ordinaria
bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de D. Juan Martel y Leon, si dio
principio al acto por la lectura
del acta anterior la cual fue apro-
bada, y con vista de los Boletines
oficiales se acordó que por el Sr.
Presidente se de cumplimiento
a cuantas ordenes y circulares en
ellos se publican

Tambien se acordó que se ponga
en practica la formacion del re-
parto de consumos a la mayor
brevedad posible.

Con lo que se dio por termina-
do el acto que firman los Sres.
Consejales que concurrieron y sa-
ben hazer lo de que certifico

Juan Martel y Leon
D. Juan Martel y Leon
D. Juan Martel y Leon

En la Villa de Betancuria a ve-
inte y nueve de Agosto de mil ocho-
cientos ochenta y seis, reunidos
en esta Sala los Sres. individuos que
componen este Ayuntamiento
todos bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Juan Martel y Leon
se dio principio al acto por la
lectura del acta anterior la que
fue aprobada,

Vieronse los Boletines oficia-
les de los números correspondien-
tes a esta sesion y en su vista se a-
cordó que por el Sr. Presidente
se de cumplimiento a cuantas or-

Ignacio Brito
Loro

Miguel
Ramos +

Juan P. Cor-
dona +

Bernardo

Brito Su-

es

Bernardo Brito
Loro

Se

Juan P. Cor-
dona +

Bernardo

Brito Senabria

Ignacio Brito

Loro

tener y circulares en ellos se publican y se
que con todo respecto obedien.

En esta estado se levanto la Sesion que
firman los Sres. Concejales concurrentes
que saben hacerlo y los que no lo ha
con con la señal de cruz que acostum
ban de que yo el Secretario certifico.

Juan Martel y Leon
F. Martel y Leon



En la Villa de Betanuria a cinco de
Setiembre de mil ochocientos ochenta
y seis, remito en esta Sala Consistorial
los Sres. individuos que el Ayuntamiento
tanto todos bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Juan Martel y Leon
se dio principio al acto por la le
ctura del acta anterior la que fué
aprobada.

Ignacio Brito
Lazo

Miguel

Ramos

Juan P.

Cardona

Bernardo

Brizola

...

Y no habiendome recibido Boletines
oficiales ni haber oido particula
res de que tratar, se levanto la S
cion firmando los Sres. concejales
concurrentes que saben hacerlo y
los que no con la señal de cruz
que acostumbra de que certifico.

Juan Martel y Leon
F. Martel y Leon



En la Villa de Betanuria a do
se de Setiembre de mil ochocientos
ochenta y seis remito en esta Sala
los Sres. individuos que componen
este Ayuntamiento todos bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Ju
an Martel y Leon, se dio princi
pio al acto por la lectura del
acta anterior la cual fué apro

Miguel

Ramos

Juan P.

Cardona

Ignacio Brito

Lazo

bada en debida forma

Merome los boletines oficiales correspondientes a esta Seccion y en su vista se acordo que por el Sr. Presidente se di cumplimiento a enantias ordenes y circulares en ellos se publican, especialmente las que tocan a este Ayuntamiento.

Asi mismo se acordo que se active por enantos medios sea posible para la cobranza de las contribuciones como es la de consumos y municipal.

Con lo cual se dio por terminada esta sesion que firman los Sres. Concejales que saben hacerlo y los que lo verifican con la señal de cruz que acostumbra de que yo el Secretario certifico.

Juan Martel Fou J. Martel y Leon



En la Villa de Betancuria a diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos veintay seis, reunidos en esta Sala los Sres. individuos que componen este Ayuntamiento para celebrar sesion publica ordinaria todos bajo Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Martel y Leon se dio principio al acto por la lectura del acta anterior y que fue aprobada.

Despues de enterarse de los Boletines oficiales se acordo que por el Sr. Presidente se di cumplimiento a enantias ordenes y circulares en ellos se publican.

Con lo cual se levanto la sesion que firman los Sres. Concejales con

Bernardo Brito
Lot.

Miguel Baños
mos +

Ignacio Brito
Lora



N. 0.008.751

corrientes que saben hacerlo y los que no con su
señal de cruz que acostumbran de que yo el Se-
cretario certifico.

Juan Martel José F. Martel y Leon



En la Villa de Betancuria de Puerteventura
a veintitres de Setiembre de mil ochocien-
tos ochenta y seis, reunidos en esta Sala
Miguel para celebrar sesion publica ordinaria
Ramón los tres individuos que componen este
Ayuntamiento bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Juan Martel y Leon se
dio principio al acto por la lectura
del acta anterior la cual fue aprobada
Juan P. Bada.

Cardona Dieronse los Boletines oficiales y
Bernardo en su vista se acordó que por el
Sr. Presidente se dió cumplimiento
a cuantas ordenes y circulares in-
cluidas en ellos se publicasen las que con res-
pecto obedieren.

Con lo cual se dió por terminado es-
te acta firmando los tres. Concejales
concurrentes que saben hacerlo y
que no lo verifican con la señal
de cruz que acostumbran de que
yo el Secretario certifico.

Juan Martel José F. Martel y Leon



En la Villa de Betancuria a
de Octubre de mil ochocientos ochenta
y seis, reunidos en esta Sala Consue-

Ignacio Brito
Lazo

Miguel
Ramos +

Bernardo

Brito Senabria

Bernardo Brito

Porto

col

real los Srs. individuos que componen este Ayunt.º todo bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Martel y Leon, para celebrar se publica ordinaria, se dio principio al acto por la lectura del acta anterior la cual fue aprobada.

Y en vista de los Boletines oficiales se acordó que por el Sr. Presidente se cumpliera a todas las ordenes y circulares en ellos se publican.

Asi mismo se acordó que en atencion a que la recaudacion se halla parada se active la cobranza por ser de primera necesidad para que esta corporacion se libere de responsabilidad.

Con lo cual se dio por terminada esta sesion que firman los Sres. Concejales que asistieron y saben hacerlo y los que no lo verifican con la señal de cruz que acostumbra de que de que yo el Secretario certifico

Juan Martel Foué, Martel y Leon
Srio



En la Villa de Betancuria a diez de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos los Sres. de Ayuntamiento en la Sala Consistorial para celebrar sesion publica ordinaria, todo bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Const.º D. Juan Martel y Leon, se dio principio al acto por la lectura del acta anterior la cual fue aprobada.

Y al darse los Boletines oficiales

Bernardo Brito

Miguel Ra

mb. +

Juan P. Car

bona +

Ignacio Brito

que corresponden á esta Sección y en su
vista se acordó que por el Sr. Presiden-
te se dé cumplimiento á cuantas orde-
nes y circulares en ellos se publican
las que con todo respecto obedecen.

Con lo cual se levantó la sesión fir-
mando los Sres. Concejales concurrentes
que saben hacerlo y los que no lo
verifican con la señal de cruz que se
acostumbran de todo lo cual como se
certifico.

Juan Martel José F. Martel y León



En la Villa de Betancuria á diez y siete de
Octubre de mil ochocientos veintay seis
reunidos en esta Sala los Sres. Concejales
que componen este Ayuntamiento para
celebrar sesión pública ordinaria, todos
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Juan Martel y León, se dió principio al
acto por la lectura del acta anterior
la cual fué aprobada.

Miguel
Blanco
Bernardo

Bruto Ind.
Bernardo
Bruto Solo

Ignacio Bruto

Vieronse los Boletines oficiales de
de el número ciento veinte al punto veinte
y una y en su vista se acordó que por
el Sr. Presidente se dé cumplimiento
á cuantas ordenes y circulares en ellos se pu-
blica las con respecto obedecen.

En mismo se acordó que se ponga en
práctica la formación del reparto ve-
cinal á la brevedad posible.

Con lo cual se dió por terminada esta se-
sión que firman los Sres. Concejales concu-
rentes que saben hacerlo y los que no
lo verifican con la señal de cruz que
acostumbran de que certifico.

Juan Martel José F. Martel y León

En

La Villa de Betanemura a veinticuatro de octubre
de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos
en esta Sala consistorial los Señores de Ayun-
tamiento para celebrar sesion publica or-
dinaria, todos bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Juan Martet, se dio principio
al acto por la lectura del acta anterior
la qual fue aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales de los mu-
neros ciento veintidos y ciento veintitres, y
en su vista se acordó que por el Sr.
Presidente se de cumplimiento a ciertos
ordenes y circulares en ellos se publican.

Tambien se acordó que con arre-
glo al presupuesto se satisfagan
a los empleados de este munici-
pio cuando resulte haber fon-
dos para ello.

Con lo cual se dio por terminada
esta sesion que firman los Seño-
res Concejales concurrentes que sa-
ben hacerlo y los que no lo ha-
cen con la pena de cruz que a
costumbre de certificar.

Juan Martet

José E. Magallón y León

En la Villa de Betanemura de
cuarenta y cuatro de octubre
de mil ochocientos ochenta y seis,
reunidos en esta Sala consistorial
los Señores individuos de este Ayun-
tamiento para celebrar sesion pu-
blica ordinaria, todos bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Juan
Martet y León, se dio principio al
acto por la lectura del acta an-

Bernardo
Brito Soto

Ignacio Brito

Juan B. Cor-
dona

ALCALDIA
Consistorial de
BETANCURIA

ap 12. 1877
V. 19. 77

Bernardo
Brizola

Miguel Ma-
rias +

Bernardo
Brizola

Ignacio Brizola

menor la cual fue aprobada.

Victorise los boletines oficiales recibidos despues de la ultima sesion y en su vista se acordó que por el Sr. presidente se di cumplimiento á tantas ordenes y circulares en ellos se hallan insertas.

Asi mismo se acordó que segun propuso esta que han echo á esta Corporacion los Señores ganaderos de esta localidad, quedara nombrado Comisionado del termino municipal de Betanueva que denominan Barrancos de la Peña, las Yalgas y Ajanez á D. Antonio Rodriguez Cabrera, y de suplente D. Agustin Rodriguez Garcia, á quienes se les da por el presente acuerdo todas las facultades que les sean necesarias para que hagan guardar y cumplir el buen orden que conbenga en todo lo conserniendo á la ganaderia, con arreglo á lo que sea derecho, dictandole al efecto reglas que se crean convenientes y que se observe y se haga respetar el mejor orden á beneficio de todos, con el fin de evitar los abusos y desordenes que se vienen cometiendo por distintas personas en los expresados terminos comunales de esta jurisdiccion respecto á la cogida de ganados menores como respecto tambien á la tala de arbustos y matas de tarajal que se encuentran en dichos terminos. La mencionada provicion se trase extensiva á los maniscadores que llevan perros consigo, con el fin de que no se perjudique los ganados.

...se autorizaran por el
presente acuerdo a los re-
feridos comisionados para
que representen la gremade-
ria.

Con lo cual se levantó la se-
cion que firman los Sres.
Concejales que saben hacer
lo y los que no con la se-
ñal de Cruz que acostum-
bran de certificado.

Juan Martel José E. Martel Leon
Lion

En la Villa de Betancuria a
catorce de Diciembre de mil ochocien-
tos ochenta y seis, reunidos en
esta sala Concejorial los Sres.
de Ayuntamiento, todos bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D.
Juan Martel de Leon, se dió prin-
cipio al acto por la lectura
del acta anterior que fué aprobada.
Vieronse los Boletines oficia-
les correspondientes a esta seccion
y en su vista se acordó que el
Sr. Prescidente se dió en publi-
camento a cuantas ordenes y circu-
lares en ellos se publican.

Con lo cual se levantó la se-
cion que firman los que sa-
ben y los que no con su se-
ñal de Cruz que acostumbren de que
certifico.

Juan Martel José E. Martel Leon
Lion

Bernardo Bri-
to Su

Miguel Ramos
+
Juan P. Car-
dona +

ALCALDIA
DE BETANCURIA

En la Villa de Betancuria de Fuerteventura á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis reunidos en esta Sala Consistorial los Señores Concejales que componen este Ayuntamiento para celebrar sesión pública ordinaria, todos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Martel y Sión, se dió principio al acto por la lectura del acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Bernardo Brito

Ignacio Brito

Vieronse los Boletines oficiales números ^{cuarenta} cuarenta y seis y ciento cuarenta siete, y en su vista se acordó que por el Sr. Presidente se dié cumplimiento á cuantas ordenes y circulares en ellos se publican las que con respecto obedecer.

Dió cuenta por el Sr. Alcalde presidente del expediente instruido á instancia del moro Fois Padron Ramirez, manifestando hallarse comprendido en el párrafo primero del artículo 69, la ^{añada} ~~es~~ Ley de reclutamiento de 1875 de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, examinado detenidamente por el Sr. Regidor Sindico el expediente que se halla instruido, dió que resultando como resulta hallarse probados por el oportuno expediente los extremos expuestos por el moro Fois Padron Ramirez, es de opinion que se halla comprendido, en el párrafo primero del artículo citado y que pro

ser dictado soldado condicional
sin perjuicio de lo que acuerde la
Cóna. Diputación Provincial en
este dictamen, y el Ayuntamiento
de conformidad con el dictamen del
Sr. Sindico acordó declarar solda-
do condicional.

Viose igualmente el expediente
instruido de ^{a instancia} Sevastiana Garcia
Perez, solicitando que su hermano
Patricio Garcia Perez se declare sol-
dado condicional por hallarse com-
prehendido en la excepcion que es-
presa el parrafo noveno del art. 69,
de la Ley, de reclutamiento vigente, y
examinado por la corporacion y
pedido el dictamen del Sr. Sindico
el cual manifiesta, que en atencion
a tener probados los extremos que
expuso en su instancia el moro
Patricio Garcia Perez, se halla com-
prehendido, en el parrafo y art.
citado, y que es de opinion que se
declare soldado condicional, y el
Ayuntamiento acordó de conformidad
con el dictamen del Sr. Sindico sin
perjuicio de lo que pueda acordar en
su contar la Cóna. Diputación
Provincial, a donde se han de re-
mitir estos expedientes.

Con lo cual se dió por terminado
este acto que firman los Señores
Consejales con el Sr. Presidente de
que yo el Secretario certifico.

Juan M. Roldán

José F. Martel y Són
Srio.

Juan Pedro
Cardona +
Bernardo Brito
Senabrias

Ignacio Brito
Lr.º